

PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

VALORAR EL DESEMPEÑO

IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN

DESARROLLAR UN PROGRAMA DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS

Etapa 1

¿Cuál es el propósito?

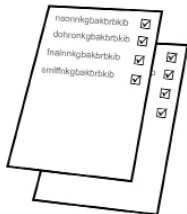
Identificar el nivel de cumplimiento de las responsabilidades profesionales del docente que son inherentes a su función así como las fortalezas y aspectos a mejorar en su práctica.

¿Cómo se evalúa?

A través de dos cuestionarios estandarizados, autoadministrables y suministrados en línea. Uno lo responde la autoridad inmediata superior y el otro el docente. Los instrumentos estarán disponibles en la plataforma del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, en el siguiente dominio:

www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx

Al concluir el informe, el sistema generará un comprobante, el cual deberá conservar.



Etapa 2

¿Cuál es el propósito?

Identificar los conocimientos y habilidades que los docentes emplean en la toma de decisiones durante la planeación, intervención y reflexión sobre su práctica.

¿Cómo se evalúa?

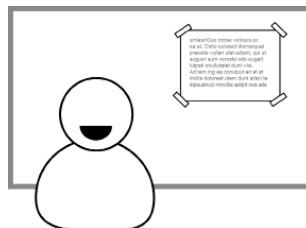
A través de un instrumento de respuesta construida, autoadministrable y gestionado en línea. Implica la elaboración de un diagnóstico del grupo, una planeación para su puesta en marcha y realizará un texto de análisis que dé cuenta de la reflexión sobre su práctica.

Se realiza en un lapso de ocho semanas en la plataforma habilitada para ello y se compone de tres momentos:

Momento 1. Elaboración del diagnóstico y de la planeación didáctica.

Momento 2. Intervención docente.

Momento 3. Elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica.



Etapa 3

¿Cuál es el propósito?

Evaluar los conocimientos didácticos y curriculares que el docente pone en juego para propiciar el aprendizaje de los alumnos.

¿Cómo se evalúa?

A través de un instrumento estandarizado y autoadministrable constituido por reactivos de opción múltiple.

Los principales aspectos a evaluar son: los procesos de desarrollo y de aprendizaje infantiles, los propósitos educativos y los contenidos escolares de la Educación Básica, los referentes pedagógicos y los enfoques didácticos del currículo vigente así como las condiciones para mantener la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela.

Los docentes que imparten Inglés o Francés en Educación Básica deberán acreditar esta Etapa de la Evaluación del Desempeño con la Certificación Nacional de Nivel de Idioma, de la lengua que corresponda (CENNI, Nivel 12). La Autoridad Educativa Local de cada estado, podrá dar a los docentes la oportunidad de acreditar esta Etapa presentando el examen APTIS.

Se aplica en una sede, donde el docente podrá seleccionarla y, en su caso también la fecha en que presentará el examen.

El tiempo estimado de aplicación es de cuatro horas

